

Estudios Sociales
Vol. XXXI, Número 112
Abril-Junio 1998

**IMPACTO REAL DE LA SALIDA DE LOS JESUITAS
DE SANTO DOMINGO (19-23 AGOSTO 1767)**

José Luis Sáez, S.J.*

Se ha convertido prácticamente en un cliché lamentar la expulsión de los jesuitas de España y sus dominios a finales del siglo XVIII, y hablar enseguida del duro golpe que la decisión de Carlos III y sus ministros asestaron a la sociedad y la cultura americanas.

Y es verdad, por ejemplo, que a su salida de las Américas no tuvo adecuada continuidad el primer ensayo de comunidad política quasi-autónoma en las Reducciones del Paraguay (la llamada "república jesuita de los guaraníes"). También es verdad que se interrumpió la actividad de las instituciones de enseñanza superior. Pero no en todas las colonias hispanoamericanas tendría un efecto dramático semejante al de la Universidad Javeriana de Santafé de Bogotá o el Colegio Mayor San Pedro y San Pablo de México, y hubo muchos casos en que la Iglesia u otras instituciones sociales lograron dar continuidad a la labor desarrollada hasta entonces por los jesuitas.

Contagiados de la tónica general, dos o tres historiadores dominicanos se han lamentado de lo que supuso ese hecho para la educación. Aunque no se trate precisamente de un simpatizante de la orden, José Gabriel García decía a finales del siglo pasado que la

* Historiador. Academia de Ciencias de la República Dominicana.

ESTUDIOS SOCIALES 112

ausencia de los jesuitas se sintió por los cambios que "sufrió la instrucción pública, en la que tomaban una parte tan activa como provechosa, sobre todo cuando dos años más tarde fueron destruidas de real orden las cátedras de la escuela llamada jesuítica y prohibidas las obras de sus autores en América".¹ De modo semejante y con evidente exageración, Fr. Cipriano de Utrera decía en 1932 que la expulsión fue "un golpe moral infligido a la enseñanza pública", que no produjo otro fruto que "la esterilidad más dolorosa que imaginarse puede".²

En otro sentido y quizás con mayor realismo, Manuel Arturo Peña Battle sólo se quejaba en 1950 de lo mucho que habrían logrado aquí los jesuitas, si las circunstancias hubieran sido otras. "No es aventurado afirmar --decía en su prólogo a la obra del P. Valle Llano--, que los dominicanos viviríamos de distinta forma si la influencia de la Compañía con uno o más colegios bien afincados en esta parte de la isla, tan abandonada, hubiera construido una conciencia social en nuestro país."³

No podemos refutar la afirmación de Peña Battle, porque no disponemos aún de suficiente documentación para asegurar que la

- 1 José G. García, **Compendio de la Historia de Santo Domingo**, 5ª ed. I (Santo Domingo, 1979), 200. Es curioso que el mismo autor que se expresaba así en 1893, fecha de la 1ª edición de su obra, se había opuesto en 1867 al regreso de los jesuitas, gestionado ante el Nuncio en Madrid por el Subdelegado Apostólico, Francisco J. Billini. Cfr. R. Lugo Lovatón, **Manuel Rodríguez Objío** (C. Trujillo: Archivo General de la Nación, 1951), 82; J. L. Sáez, **Los Jesuitas en la República Dominicana I** (Santo Domingo, 1988), 37-38.
- 2 C. de Utrera, **Universidades de Santiago de la Paz y de Santo Tomás de Aquino** (Santo Domingo, 1932), 396. Esta y otras exageraciones de Utrera, no provienen sólo de su simpatía por los jesuitas, sino de cierta inquina habitual hacia los dominicanos y su universidad. Al respecto véase *ibid.*, 329-335; **In Apostolatus Culmine. Bula mítica de Paulo III** (C. Trujillo, 1939).
- 3 A. Valle Llano, S.J. **La Compañía de Jesús en Santo Domingo durante el período hispánico** (C. Trujillo: Seminario Sto. Tomás, 1950), 3. En realidad, Peña Battle (1902-1954), aprovechó el prólogo para achacar a la pedagogía del portorriqueño Eugenio M. de Hostos (1839-1903) los vicios sociales que acarrea el pueblo dominicano, de extracción e identidad hispánica. Otros dominicanos que lamentan la expulsión de la Orden son: Manuel U. Gómez, **Resumen de la Historia de Santo Domingo**, 4ª ed. (Santo Domingo: Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1983), 50; J. Marino Incháustegui, **Historia Dominicana I** (C. Trujillo: Impresora Dominicana, 1955), 219; Flárida de Nolasco, **Días de la Colonia**, 2ª ed. (Santo Domingo: Ed. del Caribe, 1974), 39-40.

IMPACTO REAL DE LA SALIDA DE LOS JESUITAS...

educación jesuita durante el siglo XVIII dejase tan honda huella en la colonia. Sí tenemos suficiente información documental sobre las propiedades de los jesuitas, el número de esclavos, el estado económico, la actividad pastoral y, por supuesto, el record detallado de cuantos desfilaron por la residencia, el colegio o la universidad durante ese siglo y pico.⁴ En cuanto al régimen de estudios del colegio y la universidad o el número preciso de alumnos, --unos cuantos provenientes de Cuba, Venezuela o Puerto Rico--, sabemos relativamente poco. Y con tan pocos elementos, no puede pretender el historiador lanzar hipótesis alguna.

Para medir de algún modo los efectos de la presencia de la Compañía de Jesús en la colonia española, --otra historia sería la presencia en la colonia francesa del Occidente de la isla--, es preciso hacer antes un breve recuento de las actividades de sus miembros durante los 109 años que dedicaron a la educación y la acción pastoral.

1. Modalidades de la presencia jesuita en la colonia (1658-1767)

La actividad jesuítica durante los primeros diez o doce años se centraba en la atención a las haciendas, --incluyendo la cura pastoral del personal (los denominados *curatos de los ingenios*), el ministerio de la predicación y misiones esporádicas en el interior de la isla. Los jesuitas fueron los primeros párrocos de la zona sur de la parte española, en territorio de la actual diócesis de Baní, ya que la capilla del ingenio "San Miguel de La Jagua", también atendía a la feligresía de los alrededores.⁵

4 Los informes económicos y nómina de personal se conservan en ARSI (Roma). **N. R. et Q.** 3 y 4. Más detallada es la cuantía de las propiedades hasta 1695. Cfr. British Museum (Londres), **MS ADD 17.627**, ff. 14-15; J. Sáez, "Una carta anua de la residencia de Santo Domingo", **AHSI LXII:124** (1993), 309-311. A través de los libros parroquiales de la Catedral de Santo Domingo (Bautismo, Matrimonio y Obitos, 1668-1767), se ha determinado con suficiente precisión el número y nombres de los esclavos. Cfr. J. Sáez, "Los jesuitas y los esclavos negros en Santo Domingo colonial (1658-1767)", **Paramillo** N° 15 (San Cristóbal del Táchira, 1996), 493-525.

5 Cfr. A. Camilo G. **Documentos de Baní I** (Baní, 1986), 79-81; **Baní. Hombres y Tiempos** (Santo Domingo, 1992), 29-31.

ESTUDIOS SOCIALES 112

Al poco tiempo, y dada la escasa formación del reducido clero, Fr. Domingo Fernández Navarrete, O.P., arzobispado de Santo Domingo (1677-1686), les encomendó las clases de gramática y teología moral del pequeño y agónico Colegio Gorjón, que hacía las veces de Seminario.⁶ Al conseguir en 1701 la licencia real para abrir un colegio (en la tradición jesuítica de los *collegia*), las aulas del seminario se unen en la práctica con las del recién fundado Colegio San Francisco Javier, y la labor de los jesuitas se centra en la educación del clero y la juventud.

La posterior conversión del colegio en Universidad Real y Pontificia Santiago de la Paz y de Gorjón (26 de mayo de 1747 y 14 de septiembre de 1748), no representa un giro en la labor de la Compañía, que siguió siendo pastoral (atención al templo y la residencia), y educativa. Sólo exigiría personal académico cualificado, sobre todo en las áreas de Derecho y Teología.

Hay que tener en cuenta que más de un siglo antes de la llegada de los jesuitas, existía en la misma ciudad de Santo Domingo un Estudio General de los dominicanos o dominicos, que tenía ya el rango de Universidad Pontificia de Santo Tomás de Aquino desde el 28 de octubre de 1538. Para calibrar el problema de las dos universidades, conviene anotar que en 1739, la parte española de la isla tenía 30,058 habitantes, de los cuales sólo 1,800 eran vecinos de la ciudad de Santo Domingo, y sólo un 20% de ellos en edad escolar. Habría que preguntarse cuántos de éstos, exceptuando los clérigos, podrían estudiar en una universidad. Si a éstas dudas se suma la estrechez económica que vivió la colonia durante el siglo XVIII—el siglo de la miseria—, se comprenderá un poco mejor la cuantía del aporte jesuítico a la educación en La Española.

La Real y Pontificia Universidad Santiago de la Paz nunca tuvo más de diez profesores jesuitas, —no creo que los seglares pasaran de cuatro o cinco—, sin contar los que se dedicaban a labores pastorales en el templo anexo. La provincia jesuítica del Nuevo Reino

6 A este respecto, véanse las cartas de Fernández de Navarrete a Carlos II (Santo Domingo, 4 abril y 18 julio 1679, 26 agosto y 20 noviembre 1683), AGN. Col. Lugo, lib. 45, repr. BAGN VIII:38-39 (1945), 33; Utrera, *Universidades*, 198-199.

IMPACTO REAL DE LA SALIDA DE LOS JESUITAS...

de Granada, la demarcación de donde dependía Santo Domingo, tenía 193 miembros en esas fechas. Por supuesto, el Colegio Máximo de Santafé (Universidad Javeriana), figuraba en primera línea con 79 jesuitas, mientras 19 trabajaban en las misiones de Los Llanos (Venezuela), y los colegios de Mompós (Colombia) y la Universidad Santiago de La Paz sólo tenían un promedio de ocho o nueve.

2. Figuras destacadas en el colegio y la universidad

De los diecisiete jesuitas que se dedicaron a la enseñanza en el colegio San Francisco Javier y más tarde en la universidad, sólo ocho tenían un grado académico superior: tres eran doctores en Letras, Teología o Cánones, cuatro eran maestros en Teología o Filosofía y uno sólo era bachiller en Filosofía.

Se distinguieron el colombiano o neogranadino Juan Andrés de Tejada (1663-1722), autor de dos tratados de teología moral (*De Gratia Actuali*, y *De Merito* (Santafé, 1720-1722); el moralista gaditano Juan Camacho (1602-1664), y director espiritual de Santa Mariana de Jesús de Paredes ("la azucena de Quito"), que compuso el tratado *De Vita Spirituali perfecte instituenda* (Valencia, 1655); el teólogo colombiano Jaime López, que ocupó el cargo de Provincial del Nuevo Reino (1733-1737); el lingüista colombiano Francisco Alvarez de Barbosa (1628-1687); el canonista dominicano Dr. Ignacio de Arredondo, el filósofo valenciano Vicente Pinazo Martínez, que a su salida de la orden fue provisor del Arzobispado de Santo Domingo, y el colombiano Dr. Juan Manuel Romero (1663-1726), teólogo, rector de la universidad y autor del *Tractatus de Peccatis* (Santafé, 1697-1699).⁷

Alumnos distinguidos fueron el Lic. Antonio Sánchez Valverde (1729-1790), orador sacro y escritor, entre otras cosas autor de tres

7 Cfr. José E. de Uriarte y Mariano Lecina. *Biblioteca de Escritores de la Compañía de Jesús II* (Madrid, 1930), 55-56. Los pocos escritos que han llegado hasta nosotros se conservan en el Archivo Nacional de Bogotá (Colombia). La biblioteca de la Universidad Santiago de la Paz se conservó durante unos cuantos años e incluso sirvió para el Seminario San Fernando. Parece que los archivos, que debían ser enviados a España con todo el material de "Temporalidades", nunca salieron de Santo Domingo. En 1848, un banquero dominicano vendió al Museo Británico una valioso y extenso informe jesuita de 1695. Cfr. J. Sáez, "La Compañía de Jesús y la devoción popular dominicana", *AHSI LIX* (1990), 95-103.

tomos de sermones y del conocido estudio *Idea del valor de la Isla Española* (Madrid, 1785); el Dr. Vicente Antonio de Faura (1750-1797), magistrado y oidor de la audiencia de Caracas, el P. Dr. Bernardo Correa y Cidrón (1756-1837), último rector de la Pontificia Universidad de Santo Tomás en su segunda etapa (1822-1823), y Don Pedro Valera Jiménez (1757-1833), primer dominicano en ocupar la sede de Santo Domingo y, por breve tiempo, administrador apostólico de la diócesis de La Habana, donde falleció en 1833, víctima del cólera.⁸

En un lapso de setenta y nueve años (1659-1738), se unieron a la Compañía de Jesús en Santo Domingo cinco jóvenes españoles y un nativo de la isla (un sacerdote recién ordenado y cinco coadjutores), pero a falta de documentación adecuada, no podemos precisar si esas vocaciones provenían del colegio o el seminario. Seis nativos ingresaron como escolares en otras provincias (tres en Nueva España, uno en Castilla y otro en Nueva Granada), —tres de ellos antes de establecerse la residencia o el colegio—pero ninguno llegó a trabajar en su país.⁹

3. La puesta en marcha de la expulsión (12 junio-23 agosto 1767)

Como sucedió en casi todas las casas y misiones jesuitas de las Américas, una vez tomadas las medidas de seguridad dispuestas por el gobierno de la metrópoli, se leyó el decreto o Real Pragmática de Carlos III a la reducida comunidad de la calle de la Universidad en la madrugada del 12 de junio de 1767. Sólo estaban presentes cinco miembros: dos de ellos estaban misionando en el interior de la isla, y el otro (Peraleda Llopis) acompañaba al obispo de Coro (Venezuela), Diego Díez Madroñero (1756-1769), en su visita pastoral a Cumaná.¹⁰

8 Cfr. Max Henríquez Ureña, *El Arzobispo Valera* (Rio de Janeiro, 1944); **Episodios Dominicanos** (Santo Domingo, 1981), 417-621.

9 De los reclutados en Santo Domingo, destaca el humanista y orador Gerónimo de Pedrálviz Brea (1590-1654), que formó parte en Madrid del círculo de amigos de Francisco de Quevedo. Cfr. Valle Llano, *op. cit.*, 65; Sáez, "Jesuitas europeos e hispanoamericanos en Santo Domingo (1650-1767)", **AHSI LXV:129** (Roma, 1996), 76-78.

10 Cfr. C. Utrera, *op. cit.*, 406; Valle Llano, *op. cit.*, 291; Sáez, *op. cit.*, 78.

IMPACTO REAL DE LA SALIDA DE LOS JESUITAS...

El 23 de agosto de 1767, en el paquebote de la Real Compañía "Santa María del Socós", sólo saldrían al destierro ocho jesuitas (siete sacerdotes y un hermano coadjutor), procedentes de tres de las doce provincias que componían la Asistencia de España: Castilla, Aragón y Andalucía o Bética. De esos ocho, sólo cuatro formaban parte del cuerpo de profesores de la universidad, uno era maestro de primaria ("ludimagister"), y los demás eran "operarios" en el templo.¹¹ A su llegada al destierro, después de casi dos meses de peripecias, resuelto ya el problema de su ubicación en los Estados Pontificios, tres de ellos se establecieron en Scapezzano (Ancona), y los otros cinco se repartieron en Ajaccio (Córcega), Ferrara, Gubbio (Umbria), Fratta y Orciano (Pésaro). De éstos, seis vivieron la supresión de la orden (21 julio 1773), y sólo uno (Gabriel Villalonga) rebasó el cambio de siglo.¹²

Durante las diez semanas que estuvieron presos en las celdas del Convento de los Dominicos, los funcionarios coloniales, –casi seguro en presencia del P. Antonio Colom, Ministro de la comunidad–, procedieron a inventariar los bienes y otras pertenencias de la Compañía de Jesús. Formaban la Junta Real de Temporalidades, presidida por el Gobernador Manuel de Azlor y Urries, el oidor decano Andrés Pueyo y Urries, el oidor Simón de Mirafuentes, y el Can. Dr. Felipe José de Trespalacios Verdeja (1724-1799), provisor del Arzobispado de Santo Domingo, futuro obispo de Puerto Rico (1784-1789) y La Habana (1789-1799).¹³

A base del *Libro de Temporalidades* o inventario de bienes, los pocos documentos conservados en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, en el Archivo Nacional de Cuba (La Habana), y algunos de

-
- 11 No se incluye en este grupo al ex-jesuita portugués José Baptista Sebastiao Monteiro de Silva (n. 1732), –algunos le llaman Januario Joseph Bautista–, que había ejercido la medicina en Híncha, y fue apresado en la Calle de la Universidad (ahora Las Damas) el mismo día que la comunidad. Cfr. Sáez, "Jesuitas europeos e hispano-americanos", *ibid.*, 71-72.
- 12 Cfr. Valle Llano, *op. cit.*, 294; J. Sáez, "Universidad Real y Pontificia Santiago de la Paz y de Gorjón en la Isla Española (1747-1767)", en J. del Rey (ed.), *La Pedagogía Jesuítica en Venezuela* (San Cristóbal del Táchira, 1991), 216.
- 13 Cfr. Utrera, *Universidades* (1932), 525-526; Q. Aldea, *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*. Suplem. I (1987), 556.

nuestro Archivo General de la Nación, sabemos que la Junta saldó las deudas pendientes y descontó los gastos de papeleo, vigilancia del colegio y de los mismos jesuitas, incluyendo la dieta que se abonó a los dominicos por casi dos meses de prisión y los gastos de equipaje.¹⁴ Que franciscanos, mercedarios y dominicos cobraron los estipendios de 758 misas celebradas en el templo jesuita (unos 6,328 reales), y que en pocos meses se pondrían en venta las casas, haciendas, ingenios y estancias que poseía la Compañía de Jesús, sobre todo en el suroeste de la isla, entre San Cristóbal y Baní, *incluyendo 193 esclavos. La venta de esos inmuebles produjo 41,606 reales. Una sola de ellas, (San Miguel de La Jagua) se vendió en 40,963 reales, y de la venta de los esclavos se recaudaron 7,720 reales.*¹⁵

4. Las obras jesuitas después de la expulsión

El primer efecto real de la expulsión de los jesuitas, como anotaban ya en 1932 Fr. Cipriano de Utrera, O.F.M. Cap., y en 1950 el P. Antonio Valle Llano, S.J., fue el cierre automático de la Universidad Santiago de la Paz, cinco semanas antes de que entrase en período normal de vacaciones.¹⁶ Por la misma razón, en esos mismos días se devolvieron unos nueve estudiantes extranjeros (6

14 Tal como aparecen en dicho libro, los gastos de manutención abonados a los dominicos Fr. Manuel de Manzanares y Fr. Melchor Nicolau, ascendieron a 5,957 reales, y sólo por abrir y cerrar las puertas del convento se cargaron 224 reales. Cfr. Utrera, **op. cit.**, 407-408; **Dilucidaciones Históricas I** (1995), 463.

15 Sus principales compradores ("a censo y rédito"), después de haber mermado considerablemente su valor gracias a la pésima administración de Luis Florentín de la Torre, fueron: José Guridi Concha (Camba Arriba, San Miguel de la Jagua, Yaguete y Pizarrete y Verdecía), José de Frómesta (Sainaguá, Sabana Grande de Palenque y Catalina), y Manuel de Aponte (*El Convento*). El valor total recaudado fue \$46,013. Cfr. Utrera, **Universidades**, 396, 432-434; Félix Reyes, "Descripción histórica de las antiguas haciendas, estancias y hatos...en el partido de los ingenios de Nigua", en Alberto Despradel C. (ed.), **San Cristóbal y su Historia** (San Cristóbal, 1994), 111-112, 116-117, 134, 145-146.

16 Según los estatutos, prácticamente los mismos de la Universidad Javeriana (Santafé de Bogotá), el año académico comenzaba el 19 de octubre y terminaba a fines de julio. Cfr. ARSI. **N. R. et Q.** 17, ff. 342-343v. La universidad dominicana iniciaba sus clases el 14 de septiembre y las terminaba el 21 de julio. Cfr. **Estatutos de la Regia y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino...** (Santo Domingo, 1801); repr. Utrera, **op. cit.**, 281.

IMPACTO REAL DE LA SALIDA DE LOS JESUITAS...

venezolanos y 3 cubanos), a su país de origen.¹⁷ Es de suponer que, a partir de agosto o septiembre de ese año, los estudiantes nativos de Santo Domingo, —a falta de los libros de inscripciones, no podemos saber en qué número—, traspasarían su matrícula a la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino.

Sin embargo, parece que unos diez u once años después, los súbditos españoles nativos de Venezuela, Cuba y Puerto Rico acudían a las aulas de los dominicos, puesto que en la nómina de treinta y un inscritos a comienzos de 1779 en las únicas dos facultades que entonces funcionaban (Teología y Derecho Civil y Cánónico), en la segunda aparecían once alumnos "extranjeros": 4 venezolanos, 3 portorriqueños y 4 cubanos.¹⁸

Efecto también inmediato de la salida de los jesuitas fue el cierre temporal del seminario, que funcionaba en las aulas de la Real y Pontificia Universidad desde 1749. También podemos suponer que los seminaristas completarían su formación en la universidad de los dominicos, y así prosiguió, por lo menos hasta la apertura del Colegio Seminario San Fernando en 1792, —la disposición real estaba fechada en agosto de 1778—, precisamente en parte del que había sido local de la universidad jesuita, y usando lo que aún quedaba de su biblioteca.¹⁹

Es obvio que el trabajo pastoral que se nucleaba en torno al templo de San Francisco Javier (actual Panteón Nacional), también

- 17 El capítulo de cuentas del Libro de Temporalidades sólo menciona que se pagó 362 reales y 17 maravedís por el "rancho" de seis estudiantes enviados a Maracaibo. Cfr. Utrera, *op. cit.*, 406-407; Valle Llano, *op. cit.*, 301, nota 10. El primero de los autores aclara que los estudiantes de Coro fueron Francisco Arriaga, Alonso Gil, Juan Bautista Franco, Francisco José Tocones, Francisco Miguel Moreno, Francisco del Valle, Francisco Chirino y otro que sólo aparece como Joaquín. Cfr. *Dilucidaciones* (1995), 463.
- 18 Cfr. "Testimonio de Fr. Manuel de Manzanares, O.P., Secretario de la Universidad (Santo Domingo, 24 febrero 1779)", Utrera, *op. cit.*, 497. Se trata de una de parte del expediente para solicitar la exención del servicio militar a los estudiantes universitarios. En el curso 1781-1782 la universidad contaba con un total de 72 estudiantes (12 de Teología, 9 de Filosofía y 51 de Gramática). Cfr. *ibid.*, 473-474.
- 19 Una R. C. de Carlos III (Madrid, 26 septiembre 1772), concedía al futuro seminario los bienes de los "extrañados", incluyendo los libros de la biblioteca, excepto "los que se hubieren expurgado o reprobado por laxa doctrina". Utrera, *op. cit.*, 435.

ESTUDIOS SOCIALES 112

cesó. Además de las misiones populares esporádicas en los pueblos del interior de la isla, esa labor pastoral incluía las cofradías del Santo Cristo de la Buena Muerte y Nuestra Señora del Socorro, con sede en aquel templo, y la atención a los esclavos y el personal de los ingenios, sobre todo en las cercanías del actual Baní.²⁰ Pronto se cerraría al culto el templo, —en la reducida zona intramuros de Santo Domingo había diez templos aunque sólo tres eran parroquias—, y su feligresía pasaría al Sagrario de la Catedral, a cuya parroquia pertenecía desde su erección.²¹

Téngase presente además que el clero diocesano, incluyendo el obispo y los miembros del cabildo, se componía de unos diecisiete sacerdotes, mientras que a mediados del siglo XVIII y sólo en la ciudad de Santo Domingo, las tres órdenes mendicantes sumaban 100 miembros (incluyendo clérigos, estudiantes y legos), aunque el promedio de ordenados ("de misa") desde finales del siglo XVII era de 14 franciscanos, 15 dominicos y otros tantos mercedarios.²²

Sin olvidar los cambios políticos que sucedieron a partir del siglo XIX, el templo pasaría a ser durante unos años depósito de tabaco (1801-1809) y mercado de víveres (1813-1822). Durante más de

- 20 Acerca del trabajo pastoral en Baní y las devociones populares, véase: Mons. Antonio Camilo G. "Los Jesuitas, primeros curas en Baní", **Baní. Hombres y Tiempos** (Santo Domingo, 1992), 29-31; J. Sáez, "La Compañía de Jesús y la devoción popular dominicana", **AHSI** LIX:117 (1990), 95-103. Sólo consta que en los últimos años de la estancia de los jesuitas, la congregación de Ntra. Sra. del Socorro estuvo dirigida por los PP. Miguel Gereda (1753-1756) y Andrés García (1756-1760), mientras que el P. Ignacio Arredondo era prefecto de la de Buena Muerte (1756-1757). Cfr. **ARSI. N. R. et Q.** 4, ff. 301, 348.
- 21 Parece extraño que todavía en se conservase en su puesto el retablo del altar mayor, que el arzobispo Portes cambió en 1850 por el órgano de la Catedral, y el "comprador" lo destinó a una nueva iglesia de Baltimore (Maryland), aunque es posible que sea el que se aún conserva en el Baltimore Art Museum. Cfr. "Carta de Eugene Louis Lamieussens al Ministro de Relaciones Exteriores de Francia (Santo Domingo, 18 abril 1850)", repr. E. Rodríguez Demorizi (ed.), **Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo II** (Santo Domingo, 1996), 326; Valle Llano, **op. cit.**, 295-296. Una versión prácticamente "legendaria" aparece en Luis Alemar, **La Catedral de Santo Domingo 2ª** ed. (Santo Domingo, 1974), 47-48.
- 22 Algunas estadísticas del clero anteriores a 1767 figuran en: "Compendiosa noticia de la Isla de Santo Domingo" del arzobispo Domingo P. Alvarez de Abreu (1º abril 1740), **Cifro** I:2 (1934), 95-100; Utrera, **La Inmaculada Concepción** (C. Trujillo, 1946), 91; **Noticias Históricas de Santo Domingo II** (1978), 269-279; IV (1979), 180-182, 241, 245.

IMPACTO REAL DE LA SALIDA DE LOS JESUITAS...

medio siglo fue teatro, primero de la Sociedad Amantes de las Letras y luego de la Sociedad Literaria "La Republicana" (1859-1917), Ministerio de Hacienda (1920-1927), Tribunal de Cuentas (1927-1950), y Dirección General de la Cédula hasta el 2 de junio de 1956, convirtiéndose entonces en el actual Panteón Nacional.²³

En cuanto a las curatos de los ingenios de la banda sur, —desde 1753 se habían separado de Baní los de Haina y Nigua—, el Arzobispado siguió dotándolos de un capellán, el denominado "cura de los ingenios". En realidad, los dos o tres jesuitas dedicados al cuidado de esas haciendas a mediados del siglo XVIII sólo atendían a sus empleados y esclavos. A partir de entonces, desempeñó ese oficio el P. Manuel Franco de Medina Vázquez, a quien sucedió al año siguiente Nicolás de Soto, cura titular de Baní desde 1768.²⁴

Las circunstancias especiales por las que atravesó a partir de 1796 la antigua colonia española de la isla sí fueron causa de que desapareciera la educación superior. A partir del Tratado de Paz de Basilea, y más aún del cambio real de mandos (26 enero 1801)²⁵, el clero (secular y regular) se redujo a causa de la emigración, y la Universidad de Santo Tomás también se vió obligada a cerrar sus puertas, probablemente en la fecha citada de enero de 1801. Sólo quedo en pie la educación elemental, en manos de particulares, por lo menos hasta la reinstalación efímera de la antigua universidad (1815-1823).

5. Algunas reacciones contra la expulsión

Sólo sabemos con suficiente certeza que, mientras unos cuantos vecinos de Santo Domingo veían en silencio el paso de los jesuitas en camino al convento dominico la mañana del 12 de junio de 1767, un desconocido levantó su voz de protesta por la injusticia que se

23 Cfr. Amadeo Julián, "La casa de los jesuitas desde la expulsión de la Compañía de la isla de Santo Domingo (II)", *Listin Diario. Suplemento* (17 diciembre 1977), 10.

24 Cfr. A. Camilo, *op. cit.*, 45-49; *El marco histórico de la pastoral dominicana* (Santo Domingo, 1983), 202, 210.

25 La fecha exacta consta en uno de los libros parroquiales de la Catedral: "Sto. Domingo, veinte y seis de enero de mil ochocientos y uno. Entregada la capital a la República después del medio día". ASD. *Libro XXII de Bautismos* (1798-1802), f. 269.

ESTUDIOS SOCIALES 112

cometía. Se trataba de Januario José Baptista Monteiro de Silva, un exjesuita de 35 años, que cursó parte de su primer año de Teología en Coimbra en 1759, y aparentemente fue uno de los tres escolares de Evora y Coimbra que abandonó la orden para evadir la expulsión decretada por el ministro Sebastiao José de Carvalho, marqués de Pombal, el 17 de septiembre de ese año.²⁶ Según su testimonio, había estudiado medicina en Lisboa, y deseoso de viajar al Brasil, abordó un navío inglés que viajaba a New York. Naufragó en La Tortuga y, después de atravesar el Guarico, pasó a Montecristi, trabajó como médico en Hinchá y, una vez en Santiago, se dedicó a enseñar Gramática.²⁷

Aunque fue encerrado en el Castillo de la Fuerza ese mismo día, no se iniciaron los interrogatorios hasta los primeros días de enero de 1768. Fue trasladado a la cárcel de La Habana el 28 de mayo de ese mismo año, y poco después a las de Cádiz y Ayamonte (Huelva), engrosando así el expediente con nuevos interrogatorios que no añadían información alguna, que no fuese la contenida en el expediente abierto en La Habana. No disponemos de informes que

26 Sobre la gestación y actos de aquella persecución, véase: William V. Bangert, **Historia de la Compañía de Jesús**, trad. esp. (Santander, 1981), 445-452. Hasta hace poco se supuso que este personaje era un italiano a quien Valfellano catalogó de *familiaris* o fámulo de los jesuitas, y Utrera llamó "un infeliz pelagallos". Cfr. Valle Llano, **op. cit.**, 292; Utrera, **Universidades**, 393; **Dilucidaciones I** (1995), 463-464. A pesar de la falta de uniformidad de la documentación al respecto, se deduce que su nombre verdadero era Januario José Baptista Sebastiao Monteiro de Silva, hijo de Manuel López de Silva y María Baptista, naturales y vecinos de Pernes (Portugal). Cfr. AHN. **Jesuitas**, leg. 250, N° 27, ff. 25v-33v. Según los catálogos, Monteiro nació el 28 de enero de 1732 en Lapas (Torres Novas, Portugal). El 3 de junio de 1747 ingresó en el noviciado de Monte Oliveti (Lisboa), y estudió Filosofía en Coimbra. ARSI. **Lus.** 49, ff. 91, 140. Lo más probable es que hiciera el magisterio (1754-1758) en el colegio de Pernes (Santarém), cerca de Torres Novas, aunque él dijo que enseñó Gramática en Carapito de la Vera (1756-1757), y en Arrifana de Sosa (1757-1758), AHN. **loc. cit.**, f. 27.

27 Varios testigos que depusieron en el proceso, coinciden en afirmar que Monteiro se presentó como Licenciado en Medicina por la Universidad de Coimbra. AHN. **Jesuitas**, leg. 250, N° 27, ff. 4-6. En su declaración (7 enero 1768), el Alcalde Ordinario de Hinchá, Jerónimo Carres, dijo que le dió licencia para ejercer la medicina "viendo que en el Pueblo no había ningún Médico ni cirujano mejor que dicho Portugués, pues corría la voz de que había hecho una gran cura en el campo". AHN. **loc. cit.**, ff. 6-6v. No parece que pudiera hacer lo mismo en Santiago, donde requería la autorización del protomédico Espailat, que se limitó a darle un medicamento para curar una paciente. **Ibid.**, ff. 16-17v.

IMPACTO REAL DE LA SALIDA DE LOS JESUITAS...

nos permitan saber qué rumbo tomó Monteiro de Silva a partir de esa fecha.²⁸

Aparte de esa inesperada protesta de Monteiro de Silva, no se sabe de movimiento alguno similar a favor de los expulsos, aunque algunos de los datos disponibles podrían apuntar a la difusión de un libelo o la predicación de algún clérigo. De lo contrario, no tendría razón de ser la advertencia de Carlos III al arzobispo de Santo Domingo siete meses después de la salida de los jesuitas (21 marzo 1768): "Que disipe cuanto le sea dable las especies de fanatismo que se han difundido con motivo de la expulsión de los jesuitas, y que en todo vaya de acuerdo con el gobierno secular."²⁹

6. Conclusiones

Por las razones expuestas, no podemos decir que la salida de los jesuitas de la antigua colonia española de Santo Domingo haya supuesto un golpe dramático a la educación, a la producción agrícola o a la labor pastoral (mejor sería decir "cura de almas"). La sociedad colonial buscó la manera de hacer frente a las tres cosas. De la primera se ocuparon los dominicos, que llevaban más de un siglo de ventaja a los jesuitas en la educación que podríamos llamar superior. Ni se detuvo la producción agrícola, como ya hemos visto, ni las labores pastorales.

Sí podemos decir que, poco después de la expulsión de la Compañía de Jesús, se abrió un largo período de crisis política general, que culminaría con la cesión de la colonia española a Francia a finales del siglo XVIII. Y ese hecho sí se reflejó en la Iglesia y sus instituciones.

28 Cfr. *Ibid.*, leg. 250, n. 27, ff. 24-41. El libro de temporalidades, reproducido por Utrera, especifica que se cargaron 114 reales a la cuenta de los jesuitas por la comida y zapatos del portugués. Cfr. Utrera, *op. cit.*, 408.

29 Cfr. "Carta de Carlos III a Isidoro Rodríguez Lorenzo (Madrid, 21 marzo 1768)", AGI. Santo Domingo, 1110, N^o 3.

APÉNDICE**Nómina de los expulsos de Santo Domingo (19-23 agosto 1767)**

Siglas: n. (nacido), i. (ingreso en la orden), o. (ordenado), g. (grado o últimos votos), m. (muerte).

1. P. Francisco CASANOVA (sacerdote escolar, operario, 34 años)
 - n. Barcelona (España), 10 octubre 1733
 - i. Tarragona (España) 22 abril 1751
 - o. Valencia (España), c. 1761
Residencia en el destierro: Ajaccio (Córcega)
 - g. Ajaccio (Córcega, Italia), 15 agosto 1768
 - m. Pérgola (Pesaro, Italia), c. 1780

2. P. Antonio COLOM (sacerdote, profeso, catedrático, 47 años)
 - n. Pollensa (Mallorca, Baleares), 10 mayo 1720
 - i. Tarragona (España), 16 diciembre 1740
 - o. Santafé de Bogotá (Colombia), c. 1750
 - g. Santo Domingo (R.D.), 13 agosto 1756
Residencia en el destierro: Scapezano (Ancona)
 - m. Scapezano (Ancona, Italia), c. 1775

3. H. Blas LOPEZ (coadjutor, maestro de niños, 60 años)
 - n. Fontá (La Coruña, España), c. 1707
 - i. Villagarcía (Valladolid, España), 7 septiembre 1735
Residencia en el destierro: Scapezano (Ancona)
 - m. Scapezano (Ancona), post. 1774

4. P. Pedro MILLAN (sacerdote, profeso, catedrático, 51 años)
 - n. Almadén (Ciudad Real), 28 noviembre 1716

IMPACTO REAL DE LA SALIDA DE LOS JESUITAS...

- i. Córdoba (España), 19 febrero 1734
 - o. Santafé de Bogotá (Colombia), c. 1748
 - g. Pamplona (Santander, Colombia), 8 septiembre 1751
Residencia en el destierro: Scapezano (Ancona)
 - m. Scapezzano (Ancona, Italia), c. 1780
5. P. Pedro de PERALEDA Llopis (sacerdote, profeso, operario, 40 años)
- n. Barcelona (España), 10 agosto 1717
 - i. Tarragona (España), 1º febrero 1736
 - o. Barcelona (España), c. 1746
 - g. Tarragona (España), 2 febrero 1753
Residencia en el destierro: Ferrara (Italia)
 - m. Ferrara (Ferrara, Italia), c. 1780
6. P. José SUAREZ (sacerdote, profeso, catedrático, 54 años)
- n. Dalías (Almería, España), 25 agosto 1713
 - i. Sevilla (España), 21 enero 1735
 - o. Santafé de Bogotá (Colombia), 4 mayo 1740
 - g. Santafé de Bogotá, 13 abril 1749
Residencia en el destierro: Gubbio (Umbria)
 - m. Gubbio (Umbria, Italia), c. 1780
7. P. Gabriel VILLALONGA (sacerdote, profeso, operario, 37 años)
- n. Tofla (Aleró, Mallorca), 13 abril 1730
 - i. Tarragona (España), 16 diciembre 1753
 - o. Vich (Barcelona, España), c. 1757
 - g. Santo Domingo (R.D.), c. 1763
Residencia en el destierro: Fratta (Italia)
 - m. Urbina (Pèsaro, Italia), post. 1800

ESTUDIOS SOCIALES 112

8. P. Pedro ZABALA (sacerdote, profeso, catedrático, 58 años)

- n. Salinas (Guipúzcoa), 13 junio 1709
- i. Sevilla (España), 9 junio 1727
- o. Cartagena (Bolívar, Colombia), 25 noviembre 1734
- g. Cartagena, 1º enero 1744
Residencia en el destierro: Orciano (Pèsaro, Italia)
- m. Orciano (Pèsaro), 28 febrero 1769

Bibliografía

I. Materiales inéditos

Archimbaud, Juan Antonio de. "Filiación de los Regulares de la Compañía del nombre de Jesús pertenecientes a la provincia de Santa Fee de Bogotá", *Archivo Monumenta Historica S. I.* (Roma), arm. F/10.

-----, "Relación individual de los Ex-jesuitas muertos de las Once Provincias de España e Indias desde la expulsión hasta el día 30 de junio de 1777". *ibid.*, arm. F/10.

[Carlos III]. "Lettera dei Re Cattolico a S. Santità sull'espulsione de Gesuiti dalla Spagna (Dal Real Palazzo, 31 marzo 1767), ARSI. *Hisp.* 145, f. 1º.

[Clemente XIII]. "Lettera di Clemente Pª XIII a Carlos III Re di Spagna (Roma, 16 abril 1767)", *ibid.*, f. 2-4v.

"Diligencias practicadas contra Januario Joseph Baptista Monteyro de Silva, de nación portugués, uno de los regulares expulsos de Portugal (Isla Española. Sto. Domingo. Año de 1768". AHN (Madrid). *Jesuitas*, leg. 250, nn. 26-27.

Meaurio, Ignacio de. "Estado espiritual de la Provª del Nuevo Reyno y sus ministerios. Año de 1718.", ARSI. *Nov. Reg.* 13/III, ff.632-632v.

IMPACTO REAL DE LA SALIDA DE LOS JESUITAS...

[Solano y Bote, José]. "Comunicación a José de Gálvez [Ministro Universal de Indias] y al Consejo de Castilla sobre asuntos de las Temporalidades de los jesuitas en Santo Domingo (1784-1805)", AHN (Madrid). *Jesuitas*, leg. 250, nn. 26-27.

II. Materiales impresos

Anónimo. *Colección General de las providencias hasta aquí tomadas por el Gobierno sobre el estrañamiento y ocupación de Temporalidades de los Regulares de la Compañía, que existían en los Dominios de S. M. de España, Indias e Islas Filipinas, a consecuencia del Real Decreto de 27 de febrero y Pragmática-Sanción de 2 de abril de este año* (Madrid, 1767-1784); repr. J. del Rey (ed.). *Documentos jesuíticos relativos a la Historia de la Compañía de Jesús en Venezuela III* (Caracas, 1974), 91-176.

_____. "Documentos sobre expropiación de los bienes de los jesuitas expulsados de los dominios españoles en 1769 por Carlos III", *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, ^o 64 (Caracas, 1981), 1011-1022.

[Carlos III]. *Pragmática Sanción de su Magestad en fuerza de Ley para el estrañamiento de estos Reynos a los Regulares de la Compañía, ocupación de sus Temporalidades, y prohibición de su restablecimiento en tiempo alguno, con las demás precauciones que expresa* (Madrid: Imprenta Real de la Gazeta, 1767).

[Cortés, Francisco]. "Anuas y Noticias de esta Isla y de este Colegio en el año de 1695", en J. Sáez. "Una carta anua de la residencia de Santo Domingo (23 octubre 1695)", *Archivum Historicum Societatis Iesu* LXII:124 (1993), 281-312.

Rodríguez de Campomanes, Pedro. *Dictamen fiscal de expulsión de los Jesuitas de España. 1766-1767*. (Madrid, 1977).

Yarza, José. "La expulsión de los jesuitas del Nuevo Reino de Granada", *Revista Javeriana* XXXVIII:188 (1952), 170-183.

III. Bibliografía

- Borda, Joaquín. *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva Granada II* (Poissy, 1872), 82-96.
- Furlong, Guillermo. "Las universidades de la América Hispana con anterioridad a 1810", *Estudios de la Academia Literaria del Plata*, N° 447 (Enero-Marzo 1951), 20-22, 34; N° 449 (Julio-Septiembre 1951), 332-334.
- Julián, Amadeo. "La Casa de los Jesuitas desde la expulsión de la Compañía de la Isla de Santo Domingo", *Casas Reales II:4* (Santo Domingo, 1977), 59-93.
- Mañón Arredondo, Manuel de J. "El papel de los jesuitas en la organización agrícola de San Cristóbal", *Listín Diario* (Santo Domingo, 14 agosto 1994), 8.
- , "Los bienes de la misión jesuítica: un emporio de riquezas perdidas", *ibid.* (Santo Domingo, 21 mayo 1994), 8.
- Morner, Magnus. *The Expulsion of the Jesuits from Latin America* (New York, 1965).
- Nolasco, Flérida de. *Existencia y vicisitudes del Colegio de Gorjón* (C. Trujillo, 1947); *Días de la Colonia* 2ª ed. (Santo Domingo, 1974), 22-41.
- Pacheco, Juan M. "La expulsión de los jesuitas del Nuevo Reino de Granada", *Revista de Indias* nn. 112-114 (Madrid, julio-diciembre 1958); repr. *Los Jesuitas en Colombia III* (Bogotá, 1989), 505-537.
- , "Los jesuitas de la Provincia del Nuevo Reino de Granada expulsados en 1767", *Ecclesiastica Xaveriana* N° 3 (1953), 22-78.
- Rey Fajardo, José del. *La Expulsión de los Jesuitas de Venezuela. 1767-1768* (San Cristóbal: Universidad Católica del Táchira, 1990).
- , (ed.). *La Pedagogía Jesuítica en Venezuela. 1628-1767 I-II* (San Cristóbal, 1991).

IMPACTO REAL DE LA SALIDA DE LOS JESUITAS...

- Reyes, Félix. *Descripción histórica de las antiguas haciendas, estancias y hatos, que durante la era colonial española, existieron en el partido de los ingenios de Nigua, hoy San Cristóbal* (C.Trujillo, 1951).
- Rodríguez Demorizi, Emilio. *Cronología de la Real y Pontificia Universidad de Santo Domingo. 1538-1970* (Santo Domingo, 1970), 28-38.
- Sáez, José L. "Jesuitas europeos e hispanoamericanos en Santo Domingo (1650-1767)", *AHSI LXV:129* (1996), 31-99.
- "Los jesuitas y los esclavos negros en el Santo Domingo colonial (1658-1767)", *Paramillo* N° 15 (San Cristóbal del Táchira, 1996), 493-525.
- Tisnés, Roberto M. "Jesuitas expulsados de la Nueva Granada (1767)", *Revista de la Academia Colombiana de Historia Eclesiástica* II:6 (1967), 157-164.
- Utrera, Cipriano de. "La Compañía de Jesús", *Dilucidaciones Históricas* 3ª ed. I (Santo Domingo, 1995), 457-466.
- *Universidades de Santiago de la Paz y de Santo Tomás de Aquino y Seminario Conciliar de la Ciudad de Santo Domingo de la Isla Española* (Santo Domingo, 1932).
- Valle Llano, Antonio. *La Compañía de Jesús en Santo Domingo durante el período hispánico* (C. Trujillo: Seminario de Santo Tomás, 1950).